

Tena, 01 de septiembre del 2020.

Señor

GUILCAPI BUENAÑOS ERNESTO ALBINO

GERENTE GENERAL DE LA SERVICIOS DE ENLACE TERRESTRE S.A. ENLACVANTRAVEL

Presente

De mi consideración:

Permitimos poner en su conocimiento, la Cesión de 2 (dos) acciones por el valor de USD 50.00 cada una; que la realizamos las siguientes personas como herederos del Señor CHIFLA CESAR ANDULFO quien fue socio activo de la compañía; CASTILLO CASTRO AIDA BEATRIZ con cédula de identidad 180126251-8, CHIFLA CASTILLO FABI ALEXANDRA con cedula de identidad 180342317-5, CHIFLA CASTILLO NANCY MARGOTH con cedula de identidad 180317103-0, CHIFLA CASTILLO DARWIN WILFRIDO con cedula de identidad 180326438-9 por sus propios derechos a favor de la señora CHIFLA CASTILLO BETTY ELIZABETH de estado Civil Casado con cédula de identidad 180365564-4 como apoderada y firmante de los bienes que dejo el señor a nombre de los herederos.

Acto que se realizó de manera libre y voluntaria. Tanto los cedentes como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Particular que me permito poner en su conocimiento a fin de que surtan los efectos legales correspondientes y se proceda al registro respectivo, por lo que reitero mis agradecimientos.

CHIFLA CASTILLO BETTY ELIZABETH
REPRESENTANTE DE
CASTILLO CASTRO AIDA BEATRIZ
C.I. 180126251-8

CEDENTE

CHIFLA CASTILLO BETTY ELIZABETH
REPRESENTANTE DE
CHIFLA CASTILLO NANCY MARGOTH
C.I. 180317103-0

CEDENTE

CHIFLA CASTILLO BETTY ELIZABETH
REPRESENTANTE DE
CHIFLA CASTILLO FABI ALEXANDRA
C.I. 180342317-5

CEDENTE

CHIFLA CASTILLO BETTY ELIZABETH
REPRESENTANTE DE
CHIFLA CASTILLO DARWIN WILFRIDO
C.I. 180326438-9

CEDENTE

CHIFLA CASTILLO BETTY ELIZABETH
C.I. 180365564-4
APODERADA Y FIRMANTE
CESIONARIO



Factura: 002-002-000001164



20201502000P00912

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) LUIS CARLOS PROAÑO MONTESINOS

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN ARCHIDONA

EXTRACTO

Escritura N°:	20201502000P00912						
ACTO O CONTRATO:							
Poder Especial de Persona Natural							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE AGOSTO DEL 2020, (9:30)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	CHFLA CASTILLO NANCY MARGOTH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1803171038	ECUATORIANA	MANDANTE	
Natural	CHFLA CASTILLO DARWIN WILFRIDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1803284389	ECUATORIANA	MANDANTE	
Natural	CHFLA CASTILLO FABI ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1803423175	ECUATORIANA	MANDANTE	
Natural	CASTILLO CASTRO AIDA BEATRIZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1801262518	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
NAPO		ARCHIDONA			ARCHIDONA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: A FAVOR DE: BETTY ELIZABETH CHFLA CASTILLO							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA							

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) LUIS CARLOS PROAÑO MONTESINOS

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN ARCHIDONA

AP: 0378-UPTH-2020-MA



ESPAÑOL EN BLANCA

ESPAÑOL EN BLANCA

ESPAÑOL EN BLANCA

ESPAÑOL EN BLANCA



NOTARIA DEL CANTON ARCHIDONA

DR. LUIS CARLOS PROAÑO MONTESINOS (E)



2020	15	02	000	P00912
------	----	----	-----	--------

ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL

OTORGADO POR: AIDA BEATRIZ CASTILLO

CASTRO, FABI ALEXANDRA CHIFLA CASTILLO,

NANCY MARGOTH CHIFLA CASTILLO, Y, DARWIN

WILFRIDO CHIFLA CASTILLO



A FAVOR DE: BETTY ELIZABETH CHIFLA

CASTILLO

CUANTÍA: INDETERMINADA

Di 2 copias

c.a

En la ciudad de Archidona, cantón Archidona, provincia de Napo, República del Ecuador, hoy lunes diecisiete de agosto del año dos mil veinte, ante mi DOCTOR LUIS CARLOS PROAÑO MONTESINOS, NOTARIO SUPLENTE DE ESTE



NOTARIA DEL CANTON ARCHIDONA

DR. LUIS CARLOS PROAÑO MONTESINOS (E)



CANTÓN, MEDIANTE ACCION DE PERSONAL 0378-UPTH-2020-MA, comparecen con plena libertad, conocimiento y capacidad, a la celebración de la presente escritura de **PODER ESPECIAL, EN CALIDAD DE MANDANTES**, los señores **AIDA BEATRIZ CASTILLO CASTRO**, de estado civil actualmente viuda, titular de la cédula de ciudadanía números, uno ocho cero uno dos seis dos cinco uno ocho (1801262518), de ocupación Quehaceres Domésticos, con teléfono móvil números, cero nueve ocho siete ocho dos cuatro cuatro siete dos (0987824472), no cuenta con dirección electrónica, domiciliada en el barrio Eloy Alfaro, cantón Tena, provincia de Napo, y de transito por esta ciudad de Archidona, **FABI ALEXANDRA CHIFLA CASTILLO**, de estado civil casada, titular de la cédula de ciudadanía números, uno ocho cero tres cuatro dos tres uno siete cinco (1803423175), de ocupación Comerciante, con teléfono móvil números, cero nueve nueve dos cero tres dos cinco dos nueve (0992032529), no cuenta con dirección electrónica, domiciliada en el barrio La Joya, cantón Ambato, provincia de Tungurahua, y de transito por esta ciudad de Archidona, **NANCY MARGOTH CHIFLA CASTILLO**, de estado



NOTARIA DEL CANTON ARCHIDONA

DR. LUIS CARLOS PROAÑO MONTESINOS (E)



civil casada, titular de la cédula de ciudadanía números, uno ocho cero tres uno siete uno cero tres cero (1803171030), de ocupación Comerciante, con teléfono móvil números, cero nueve nueve cinco siete ocho nueve ocho nueve dos (0995789892), no cuenta con dirección electrónica, domiciliada en el barrio Cristal, cantón Ambato, provincia de Tungurahua, y de transito por esta ciudad de Archidona, y, **DARWIN WILFRIDO CHIFLA CASTILLO**, de estado civil casado, titular de la cédula de ciudadanía números, uno ocho cero tres dos seis cuatro tres ocho nueve (1803264389), de ocupación Chofer Profesional, con teléfono móvil números, cero nueve nueve dos seis tres ocho cuatro cero cinco (0992638405), no cuenta con dirección electrónica, domiciliado en el barrio Paushiyacu, cantón Tena, provincia de Napo, y de transito por esta ciudad de Archidona. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatorianos, mayores de edad, a mi juicio, en pleno uso de sus facultades mentales y volitivas en este momento, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en razón de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias fotostática e impresiones





NOTARIA DEL CANTON ARCHIDONA

DR. LUIS CARLOS PROAÑO MONTESINOS (E)



debidamente validadas, por mí, con su expreso consentimiento en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana, agrego como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes, por mí el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, a cuyo otorgamiento se presenta sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y cumplidos previamente los requisitos de ley, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta cuyo tenor literal es transcrito íntegramente: **SEÑOR NOTARIO DEL CANTON:** En el Protocolo de escrituras públicas a su cargo, sirvase insertar una de la que conste, la siguiente de **PODER ESPECIAL**, de conformidad a las siguientes cláusulas: **PRIMERA-INTERVINIENTE:** A la celebración de la presente escritura de **PODER ESPECIAL**, comparecen los señores **AIDA BEATRIZ CASTILLO CASTRO, FABI ALEXANDRA CHIFLA CASTILLO, NANCY MARGOTH CHIFLA CASTILLO, Y, DARWIN WILFRIDO CHIFLA CASTILLO**, domiciliados en el cantón Ambato, y, Tena, provincia de Tungurahua y Napo, respectivamente, personas éstas aptas, capaces e idóneas para celebrar esta clase de actos y contratos.- **SEGUNDA.-**



NOTARIA DEL CANTON ARCHIDONA

DR. LUIS CARLOS PROAÑO MONTESINOS (E)



ANTECEDENTES: Los mandantes señores **AIDA BEATRIZ CASTILLO CASTRO, FABI ALEXANDRA CHIFLA CASTILLO, NANCY MARGOTH CHIFLA CASTILLO, Y, DARWIN WILFRIDO CHIFLA CASTILLO,** requieren conferir, como efectivamente confieren, **PODER ESPECIAL, ESPECIALISIMO,** cual en derecho se requiere a favor de **BETTY ELIZABETH CHIFLA CASTILLO,** portadora de la cédula de ciudadanía Numero uno ocho cero tres seis cinco cinco seis cuatro cuatro (1803655644), de estado civil casada, de ocupación Comerciante, con teléfono móvil números, cero nueve nueve cinco cinco cuatro nueve tres uno nueve (0995549319), domiciliada en el barrio Paushiyacu, cantón Tena, provincia de Napo, a fin de que nuestra referida mandataria, nos represente en forma legal, que corresponda, para celebrar actos y contratos como a bien convenga en relaciones a los bienes de nuestro difunto padre y esposo de nombres Cesar Andulfo Chifla Quispe.- **TERCERA.-PODER ESPECIAL:** Con los antecedentes expuestos, los comparecientes **AIDA BEATRIZ CASTILLO CASTRO, FABI ALEXANDRA CHIFLA CASTILLO, NANCY MARGOTH**





NOTARIA DEL CANTON ARCHIDONA

DR. LUIS CARLOS PROAÑO MONTESINOS (E)



CHIFLA CASTILLO, Y, DARWIN WILFRIDO CHIFLA CASTILLO, en forma libre y voluntaria, conferimos **PODER ESPECIAL, ESPECIALISIMO** amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **BETTY ELIZABETH CHIFLA CASTILLO**, portadora de la cédula de ciudadanía Numero uno ocho cero tres seis cinco cinco seis cuatro cuatro (1803655644), de estado civil casada, de ocupación Comerciante, con teléfono móvil números, cero nueve nueve cinco cinco cuatro nueve tres uno nueve (0995549319), domiciliada en el barrio Paushiyacu, cantón Tena, provincia de Napo, para que a nuestro nombre y representación proceda a realizar los siguientes actos y contratos: a) Para que nuestra mandataria proceda a firmar cualquier tipo de documento que se requiera en nuestra representación con relación al trámite de posesión efectiva de los bienes hereditarios dejados por nuestro padre y esposo quien en vida respondía a los nombres de **CESAR ANDULFO CHIFLA QUISPE**; b) Para que nuestro mandataria sin restricción alguna, en representación de los comparecientes, proceda a suscribir cualquier tipo de documento en instituciones públicas, privadas, administrativas, y por ende gestione y legalice



NOTARIA DEL CANTON ARCHIDONA

DR. LUIS CARLOS PROAÑO MONTESINOS (E)



cualquier trámite que corresponda por el fallecimiento de nuestro padre y esposo quien en vida respondía a los nombres de **CESAR ANDULFO CHIFLA QUISPE**, de la misma manera realice los trámites pertinentes en el SRI, solicite o firme documentos, oficios, cartas, realice tramites a fin de que los vehículos pase hacer de herederos, venda las acciones de la Compañía Servicios de Enlace Terrestre S.A, a favor de sí misma o terceras personas, venda los vehículos de las



siguientes características: 1) MARCA: CHEVROLET; CLASE: CAMIONETA; MODELO; D-MAX TD 2.5 CS 4X2 TM DIESEL; MOTOR; 4JA1391807 CHASIS; 8LBETF4LXE0237011; PLACA; TBE2716; MARCA: CHEVROLET; CLASE: CAMIONETA; MODELO; D-MAX TD 2.5 CS 4X2 TM DIESEL; MOTOR; 4JA1391807 CHASIS; 8LBETF4LXE0237011; PLACA; TBE2716: 2) MARCA: CHEVROLET; CLASE: CAMIONETA; MODELO; LUV D-MAX 2.5L DIESEL CS TM 4X2; MOTOR; 4JA1215108; CHASIS; 8LBDTF4L3C0155985; PLACA; TBD1853.- a favor de sí misma o terceras personas.- c) Para que nuestra mandataria de la misma manera, acuda a las dependencias del SRI DE NAPO, y por lo mismo realice



NOTARIA DEL CANTON ARCHIDONA

DR. LUIS CARLOS PROAÑO MONTESINOS (E)



cualquier gestión que corresponda al fallecimiento de nuestro padre y esposo quien en vida respondía a los nombres de **CESAR ANDULFO CHIFLA QUISPE**, específicamente al pago de las herencias legados y donaciones, pudiendo para ello nuestro mandante, firmar en representación de los suscritos todo cuanto documento fuere necesario para cristalizar el acto que se requiera efectuar en el Servicio de Rentas Internas de Napo y los que correspondan hacer en lo posterior, para lo cual nuestra mandataria queda facultado expresamente a representarnos en la forma que creyere conveniente, a fin de que en lo posterior no se alegue insuficiencia de poder, ya que la facultad conferida a aquel, es amplia y sin restricción alguna;

d) Para que nuestro mandataria de ser el caso, cancele obligaciones pendientes o futuras que haya dejado el causante **CESAR ANDULFO CHIFLA QUISPE**, al igual para que cobre o retire a título personal cualquier valor de dinero que existiere; e)

Para que nuestra mandataria acuda en forma personal y en representación de los suscritos, a la Compañía Servicios de Enlace Terrestre S.A, a fin de que proceda a gestionar todos y cada uno de los trámites que se requiriesen ser socia o



NOTARIA DEL CANTON ARCHIDONA

DR. LUIS CARLOS PROAÑO MONTESINOS (E)



accionista de dicha Compañía mismo que será la mandataria la beneficiaria, pudiendo para ello firmar en nuestra representación todo cuanto documento correspondiese hacerlo, cartas solicitudes, oficios, etc; f) Para que de la misma manera nuestra mandataria, proceda a realizar en la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Francisco Ltda, el cobro o reclamo de los dineros que nuestro decesado padre y esposo mantuviere en la cuenta de ahorros número siete siete cinco tres tres ocho (775338) de dicha entidad financiera, debiendo para ella firmar en nuestra representación y a título personal de aquella, todo cuanto documento o papeleta de retiro que corresponda hacerlo, a fin de retirar el dinero existente en dicha cuenta de ahorros, cerrar dicha cuenta o transferir a otra cuenta etc; g) Para que nuestra mandataria, nos represente en forma judicial o extra-judicial, pudiendo para este fin delegar el presente mandato a un profesional del derecho de la República del Ecuador en libre ejercicio profesional, pero solo para efectos de la procuración judicial, en cuanto a acciones que se deriven de los reclamos que debemos efectuar en el presente y en el futuro por fallecimiento de nuestro padre, sean de la naturaleza que fuere,





NOTARIA DEL CANTON ARCHIDONA

DR. LUIS CARLOS PROAÑO MONTESINOS (E)



debiendo para ello, representarnos en debida forma haciendo las veces nuestras, con amplias facultades de transigir y conciliar, así como para acudir a cualquier audiencia o diligencia que se requiriese nuestra presencia; h.) Para que nuestra mandataria, de ser el caso, realice gestiones en Instituciones públicas o privadas a nombre de los mandantes, pudiendo suscribir cualquier documento que convenga a nuestros intereses, para que cancele impuestos prediales, impuestos a la renta (S.R.I), realice declaraciones en el Servicio de Rentas Internas, realice trámites y gestiones en cuanto a los pagos que se realicen con relación a reclamos o gestiones en el SRI, así mismo realice el cierre del Registro Único del Contribuyente (RUC), firme solicitudes, oficios, documentos, y en general le represente en cualquier acto o contrato como a bien convenga a los intereses de los suscritos; i.) Para que nuestro mandante firme cualquier documento que se requiera en gestiones que se deba efectuarse a nombre de los otorgantes, sea en Instituciones Públicas, Privadas o Financieras del País, Notarias del País, siempre que los mismos beneficien a los suscritos en calidad de herederos del de cújus; j) Para que nuestra mandante



NOTARIA DEL CANTON ARCHIDONA

DR. LUIS CARLOS PROAÑO MONTESINOS (E)



firmar cualquier documento que se requiera en gestiones que se deba efectuarse a nombre de los otorgantes se acerque a las dependencias de la Agencia Nacional de Tránsito de Napo; Talleres Municipales, Municipio, con el fin de matricular, realizar las revisiones pertinentes; de los vehículos antes descritos, en dicha Agencia Nacional de Tránsito de Napo, firmar cuanto documentos se necesario, solicitudes, oficios, a favor de la Mandataria.- k) En fin, conferimos a nuestra Mandataria las atribuciones constantes en el Artículo dos mil veinte del Código Civil, que de acuerdo a las leyes de la materia necesitan de cláusula especial. CUARTA.- Nuestra mandataria **BETTY ELIZABETH CHIFLA CASTILLO**, queda facultada expresamente a sustituir este poder, a favor de cualquier persona de absoluta confianza, a fin de delegar los actos para los cuales contrae a través del presente instrumento, inclusive de ser el caso, también se le faculta para que en caso de alguna acción judicial que se deba realizar, también lo pueda hacer, mediante el otorgamiento de una PROCURACIÓN JUDICIAL, a favor de cualquier Abogado de la República del Ecuador, pero solo para efectos de la citada Procuración Judicial, en caso





NOTARIA DEL CANTON ARCHIDONA

DR. LUIS CARLOS PROAÑO MONTESINOS (E)



necesario.- El presente poder es revocable así los mandantes lo requieran. Hasta aquí la presente minuta.- Por lo demás será Usted señor Notario quien agregue las demás cláusulas y documentos de estilo para la completa y perfecta validez de esta clase de instrumentos. Hasta aquí la minuta que está firmada por el Doctor Jorge Tapia Reyes con matrícula profesional número cero seis guion mil novecientos noventa y ocho guion uno del Foro del Abogados del Ecuador. Los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes, la aprueba en todas sus partes y ratificándose en su contenido queda elevada a escritura pública para que surta los efectos legales consiguientes, con las adiciones y aclaraciones sugeridas por mí el Notario, y aceptadas por la mandante. Leído este instrumento íntegramente a los comparecientes, en clara y alta voz, en idioma castellano, por mí el Notario conforme a la Ley Notarial vigente, se ratifica en su contenido, firmando conmigo, en unidad de acto, quedando incorporada al Protocolo de esta Notaría, de todo lo QUE DOY FE.

PASAN FIRMAS.....



NOTARIA DEL CANTON ARCHIDONA

DR. LUIS CARLOS PROAÑO MONTESINOS (E)



VIENEN FIRMAS.....

AIDA BEATRIZ CASTILLO CASTRO
CÉDULA: 1801262518
TELÉFONO: 0987824472
DIRECCIÓN: CANTON TENA-NAPO

FABI ALEXANDRA CHIFLA CASTILLO
CÉDULA: 1803423175
TELÉFONO: 0992032529
DIRECCIÓN: CANTON AMBATO-TUNGURAHUA



NANCY MARGOTH CHIFLA CASTILLO
CÉDULA: 1803171030
TELÉFONO: 0995789892
DIRECCIÓN: CANTON AMBATO-TUNGURAHUA

DARWIN WILFRIDO CHIFLA CASTILLO
CÉDULA: 1803264389
TELÉFONO: 0992638405
DIRECCIÓN: CANTON TENA-NAPO

EL NOTARIO



XXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXX



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1803264389

Nombres del ciudadano: CHIFLA CASTILLO DARWIN WILFRIDO

Condición del cedido: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/PELILEO/COTALO

Fecha de nacimiento: 2 DE ABRIL DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TORRES ARROBA MONICA CECILIA

Fecha de Matrimonio: 24 DE ENERO DE 2004

Nombres del padre: CHIFLA QUISPE CESAR ANDULFO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CASTILLO CASTRO AIDA BEATRIZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE ENERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE AGOSTO DE 2020

Emitir: CARLOS RAMIRO GUILCAPI MELENDREZ - NAPO-ARCHIDONA-NT 1 - NAPO - ARCHIDONA



N° de certificado: 208-332-13734



208-332-13734

Ludo Vicente Tasso G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO
 180326438-9

CEDULA
 OLUCIA ROSA
 CHIFLA CASTILLO
 DARWIN WALFRIDO
 TENDRILLO
 FELISA
 SOLA
 TENDRILLO
 SOLA
 TENDRILLO




SECRETARIA DE JUSTICIA
 OFICINA GENERAL DE REGISTRO
 CHIFLA ROSA OLUCIA
 TENDRILLO
 SOLA
 TENDRILLO





SECRETARIA DE JUSTICIA
 OFICINA GENERAL DE REGISTRO
 180326438-9
 CHIFLA CASTILLO DARWIN WALFRIDO

REGISTRO
 TENDRILLO
 SOLA
 TENDRILLO




RAZON.- SE OTORGO ANTE MI, DR LUIS CARLOS PROAÑO MONTESINOS, NOTARIO PUBLICO SUPLENTE DEL CANTON ARCHIDONA, EL INSTRUMENTO PUBLICO QUE ANTECEDE, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA, SELLADA Y FIRMADA EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION.

Proaño
 EL NOTARIO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1803171039

Nombres del ciudadano: CHIFLA CASTILLO NANCY MARGOTH

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/ATOCHA
FICOA

Fecha de nacimiento: 15 DE FEBRERO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: COSTURERA/O

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MANZANO MORALES JOSE ERMEL

Fecha de matrimonio: 18 DE ABRIL DE 1996

Nombres del padre: CHIFLA QUISPE CESAR ANDULFO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CASTILLO CASTRO AIDA BEATRIZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE MARZO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: CARLOS RAMIRO BULCAPI MELENDEZ - NAPO-ARCHIDONA-NT 1 - NAPO - ARCHIDONA

N° de certificado: 201-332-13799



201-332-13799

Ldo. Vicente Tolano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1803423173

Nombres del ciudadano: CHIFLA CASTILLO FABI ALEXANDRA

Condición del ciudadano: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/PEÑELO/COTALO

Fecha de nacimiento: 8 DE MAYO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TRUJILLO VILLACRESES WILSON P.

Fecha de Matrimonio: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000

Nombres del padre: CHIFLA CESAR ANDRÉS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CASTILLO AIDA BEATRIZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE ABRIL DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: CARLOS RAMIRO GUILCAPI MELENDEZ - NAPO-ARCHIDONA-NT 1 - NAPO - ARCHIDONA



Nº de certificado: 201-332-13860



201-332-13860

Ldo. Vicente Tolano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Censales
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

180342317-5



CIUDADANIA
 CHIPLE CASTILLO
 FABI ALEXANDRA
 TUNUNAHUA
 POLICIA
 COTACLO

IDENTIFICACION
 180342317-5
 2014-04-12
 0000 18 17

MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

0901 P 180342317-5 1803423175
 CHIPLE CASTILLO FABI ALEXANDRA
 TUNUNAHUA
 POLICIA
 COTACLO

DADO A
 GOBERNANTE
 DADA EN QUITO
 CASTILLO AIDA BEATRIZ
 TEMA
 2014-04-12
 0000 18 17

MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

IDENTIFICACION

0901 P 180342317-5 1803423175
 CHIPLE CASTILLO FABI ALEXANDRA
 TUNUNAHUA
 POLICIA
 COTACLO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Número único de identificación: 1601262518

Nombre(s) del ciudadano: CASTILLO CASTRO AIDA BEATRIZ

Condición del ciudadano: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/PELILEO/PELILEO

Fecha de nacimiento: 3 DE DICIEMBRE DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHIFLA CESAR ANDULFO

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombre(s) del padre: CASTILLO SEGUNDO ADOLFO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombre(s) de la madre: CASTRO MARIA BALBINA

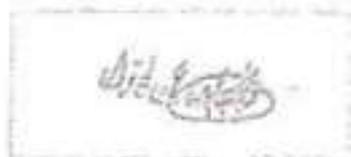
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE MAYO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: CARLOS RAMIRO GUILCAPI MELENDREZ - NAPO-ARCHIDONA-NT 1 - NAPO - ARCHIDONA



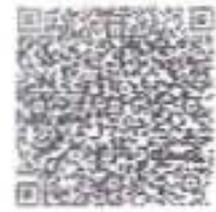
Nº de certificado: 200-332-13912



200-332-13912

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cadulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION DE IDENTIFICACION

180365564-4

CITY DANIA
CINPLA CASILLO
BEATRIZ ELIZABETH
CASA
CASA
CASA

1803-17
1803-17

CASA
CASA
CASA



PROCESO DE TRAMITACION DE VISAS

VIAS/2014

CHILE DIVISION DE INMIGRACION

SECRETARIA DE INTERIORES

1803-17

[Signature]

[Signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR

00117 278 180365564

CINPLA CASILLO BEATRIZ ELIZABETH



TEMA
TEMA
TEMA

[Handwritten signature]



11

11

11

11

11

Tena, 04 de septiembre del 2020

Señor.

GUILCAPI BUENAÑOS ERNESTO ALBINO

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE ENLACE TERRESTRE S.A ENLACVANTRAVEL

ALMEIDA DAVALOS HUMBERTO WASHINGTON con C.I. 170859507-7 de Estado civil Casado con la Sra. LOURDES CORINA CISNEROS ANDAGOYA con C.I. 170967881-5, me permito poner en consideración, la cesión de 2 (dos) acciones por el valor de USD 50.00 cada una, a favor del señor TONATO LUIS OSWALDO con C.I. 050152331-0 de estado civil casado.

Acto que se realiza de manera libre y voluntaria, tanto los cedentes como el Cesario son de nacionalidad ecuatoriana.

Particular que me permito poner en su conocimiento a fin de que surtan efectos legales correspondientes y se proceda al registro respectivo, por lo que le reitero mis sinceros agradecimientos.

Atentamente;



Sr. ALMEIDA HUMBERTO WASHINGTON
C.I 170859507-7
CEDENTE



Sra. CISNEROS LOURDES CORINA
C.I. 170967881-5
ESPOSA DE CEDENTE



Sr. TONATO LUIS OSWALDO
C.I. 050152331-0
CESARIO

Recibido Hoy 04-09-2020
Hora: 9:30



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170859507-7

APellidos y Nombres: **ALMEIDA DAVALOS HUMBERTO WASHINGTON**

Lugar de nacimiento: **PICHINCHA QUITO PACTO**

Fecha de nacimiento: **1994-12-11**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **M**

Estado civil: **Cesado**

Padres: **LOURDES CORINA CISNEROS A**



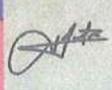
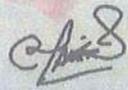

INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO** V4343V4242

Apellidos y nombres del padre: **ALMEIDA BOLIVAR**

Apellidos y nombres de la madre: **DAVALOS MARIA AMERICA**

Lugar y fecha de expedición: **QUITO 2012-02-09**

Fecha de expiración: **2022-02-09**

Dr. Marcela Tapia Villacres
NOTARIA SEGUNDA
DEL
CANTON TENA
NACIONAL JUDICIOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0001 M JUNTA No. 0001 - 316 CERTIFICADO No. 1708595077 CREA A No.

ALMEIDA DAVALOS HUMBERTO WASHINGTON
Apellidos y Nombres

PROVINCIA: **SUCUMBIOS**

CANTON: **SHUSHUFINDI**

CIRCUNSCRIPCIÓN:

PARRROQUIA: **SHUSHUFINDI CENTRAL**

ZONA: **1**

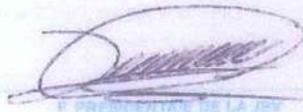




ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019



EL PRESIDENTE DE LA JURY

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA N. 170967881-5

APELLIDOS Y NOMBRES
**CISNEROS ANDAGOYA
LOURDES CORINA**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
PACTO**

FECHA DE NACIMIENTO **1967-12-27**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
**HUMBERTO WASHINGTON
ALMEIDA DAVALOS**



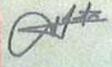
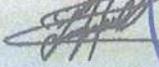

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **QUEHACER. DOMESTICOS** V44438442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CISNEROS OVIEDO SEGUNDO ALPIPO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDAGOYA PEREZ MARTHA GERMANIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2013-08-05**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-05


REGISTRAR GENERAL TITULAR DEL CÍVIL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019



0012 F 0012 - 121 1709678815

CISNEROS ANDAGOYA LOURDES CORINA
APELLIDOS + NOMBRES



PROVINCIA **NAPO**
CANTÓN **TENA**
CIRCUNSCRIPCIÓN
PARROQUIA **TENA**
ZONA



ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019



REGISTRAR GENERAL DE LA JRY

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 050152331-0



TONATO LUIS OSWALDO
LUGAR DE NACIMIENTO: COTOPAXI
SALCEDO MULALILLO
FECHA DE NACIMIENTO: 1966-09-04
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: CASADO
ALVA SUMILDA MAIGUA TUMAILLE




INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **CHOFER PROFESIONAL**

V3333V2222

00027435

APellidos y Nombres del Padre: XXXXXXXXXXXX
APellidos y Nombres de la Madre: TONATO OLGA MARINA
Lugar y Fecha de Expedición: TENA 2018-07-30
Fecha de Expiración: 2028-07-30




FIRMA DEL CEDULADO





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0034 M AREA NO.
0034 - 309 CERTIFICADO No.
0501523310 CEDULA No.

TONATO LUIS OSWALDO
APELLIDOS Y NOMBRES

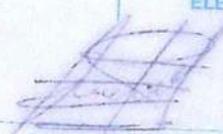
PROVINCIA: NAPO
CANTÓN: TENA
CIRCUNSCRIPCIÓN: PARROQUIA: TENA
ZONA:





ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019



F. PRESIDENTA/E DE LA JRV